



Informe secretarial, JUZGADO TERCERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA, Junio 8 de 2021

Señor Juez a su Despacho el presente proceso con radicación 2010-01253, seguido por HUMBERTO PINO TORRENEGRA contra E.S.E. HOSPITAL DE MANATI, informándole que se encuentra pendiente para reprogramar fecha de audiencia de juzgamiento, ya que por el problema de salud pública (pandemia COVID-19) no se pudo realizar en la fecha programada previamente.

Sírvase proveer.

El Secretario,

RAFAEL SUAREZ DELGADO

RADICACIÓN NO. 08-638-31-89-003-2010-01253-00
CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: HUMBERTO PINO TORRENEGRA
DEMANDADO: E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MANATI
Junio 8 de dos mil veintiuno (2021)

Visto el anterior informe secretarial que se pone de presente, y teniendo en cuenta que se encuentra pendiente reprogramar audiencia de juzgamiento, el juzgado

RESUELVE:

Se fija el próximo 5 de agosto de 2021, a las 2:00 P.M., para llevar a cabo la audiencia de juzgamiento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
Juez Tercero Promiscuo del Circuito.

JUZGADO 3º PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA - ATLÁNTICO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. _____ Hoy _____

RAFAEL SUAREZ DELGADO
Secretario

Firmado Por:

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
JUEZ CIRCUITO

**JUZGADO 003 DE CIRCUITO PROMISCO DE LA CIUDAD DE
SABANALARGA-ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ad1c3402b716df386c9fe3efc5eb87eb303ae27c356ab890670bcf7825c1aff4

Documento generado en 22/06/2021 02:42:23 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>